



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
Nombre de la asignatura	LENGUA ESPAÑOLA
Código	1523
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

PRIETO GARCIA-SECO, DAVID

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

LENGUA ESPAÑOLA

Departamento

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

davidprieto@um.es <https://webs.um.es/davidprieto/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: C1 **Día:** Martes **Horario:** 17:00-19:00 **Lugar:** , Facultad de Letras B1.0.050 (DESPACHO 1.39 Prof. David Prieto García-Seco)

Observaciones:

Despacho 1.39 de la Facultad de Letras. Se recomienda encarecidamente solicitar cita con antelación suficiente.

Duración: C1 **Día:** Viernes **Horario:** 18:00-19:00 **Lugar:** , Facultad de Letras B1.0.050 (DESPACHO 1.39 Prof. David Prieto García-Seco)

Observaciones:

Despacho 1.39 de la Facultad de Letras. Se recomienda encarecidamente solicitar cita con antelación suficiente.

FERNANDEZ MIRAVETE, ANGEL DAVID

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

LENGUA ESPAÑOLA

Departamento

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

angeldavid.fernandez@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

El objetivo de esta asignatura es formar a los estudiantes en el uso correcto, reflexivo y consciente, tanto en el plano oral como en el escrito, de la lengua española. Atendiendo a esta finalidad, el temario y la metodología se orientan a proporcionar los conocimientos sobre el funcionamiento interno de la lengua necesarios para resolver adecuadamente las dudas que pudieran plantearse en el ejercicio de su actividad profesional. Se presta atención, a este respecto, a los diferentes niveles de descripción de la lengua: ortográfico y ortológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual, así como a su manifestación a través de las distintas variedades geográficas y sociales. En definitiva, la finalidad de esta asignatura es ofrecer una formación de base lingüística tal que pueda servir para la producción y el análisis de textos orales y escritos propios del ámbito profesional, lo que incluye igualmente que el estudiante se familiarice con las principales fuentes de referencia del español (diccionarios de dudas, páginas de internet, corpus del español, herramientas electrónicas, etc.), a la vez que se fomenta la reflexión sobre la naturaleza y

el funcionamiento de la lengua española. La orientación de la asignatura es práctica, y se espera del alumno su participación activa.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No constan

4. Contenidos

4.1. Teoría

Bloque 1: Variación y norma del español. Conceptos fundamentales y fuentes de consulta

Tema 1: Conceptos básicos en torno a la norma del español. Variación

Tema 2: Agentes normativos. Quién hace la norma

Tema 3: Principales fuentes de referencia del español

Bloque 2: Cuestiones normativas del español

Tema 4: Cuestiones relativas al léxico

Tema 5: Cuestiones relativas a la ortotipografía

Tema 6: Cuestiones relativas a la ortografía

Tema 7: Cuestiones relativas a la morfología

Tema 8: Cuestiones relativas a la sintaxis

4.2. Prácticas

■ Práctica 1: Variación y norma

Práctica evaluable. Ejercicios prácticos, realizados individualmente en clase durante un tiempo limitado, en que el alumno ha de demostrar la adquisición de determinados conceptos y la capacidad de aplicarlos a distintos textos.

Relacionado con:

- Tema 1: Conceptos básicos en torno a la norma del español. Variación
- Tema 2: Agentes normativos. Quién hace la norma
- Tema 3: Principales fuentes de referencia del español

■ Práctica 2: Léxico, ortotipografía y ortografía

Práctica evaluable. Ejercicios prácticos, realizados individualmente en clase durante un tiempo limitado, en que el alumno ha de demostrar la adquisición de determinados conceptos y la capacidad de aplicarlos a distintos textos.

Relacionado con:

- Tema 4: Cuestiones relativas al léxico
- Tema 5: Cuestiones relativas a la ortotipografía
- Tema 6: Cuestiones relativas a la ortografía

■ Práctica 3: Morfología y sintaxis

Práctica evaluable. Ejercicios prácticos, realizados individualmente en clase durante un tiempo limitado, en que el alumno ha de demostrar la adquisición de determinados conceptos y la capacidad de aplicarlos a distintos textos.

Relacionado con:

- Tema 7: Cuestiones relativas a la morfología
- Tema 8: Cuestiones relativas a la sintaxis

5. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	1.1. Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, etc., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.	45.0	100.0

<p>AF2: Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.</p>	<p>1.2. Actividades de clase práctica de aula. Resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p>	<p>10.0</p>	<p>100.0</p>
<p>AF3: Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos muy reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.</p>	<p>3.1. Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.</p>	<p>5.0</p>	<p>100.0</p>
<p>AF7: Junto a las dimensiones formativas de carácter presencial, el grado en Estudios Ingleses contempla el trabajo autónomo del alumno como una actividad formativa esencial. Entre las diferentes actividades susceptibles de ser encomendadas a los alumnos del grado podemos distinguir: Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc. Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio para la elaboración y resolución de ejercicios prácticos, estudios de casos, etc. Trabajos individuales o en grupo. Realización de trabajos en grupo o individuales en relación con los aspectos prácticos de los contenidos. Desarrollo de la memoria de prácticas externas. Elaboración del Trabajo Fin de Grado. Utilización del entorno virtual SAKAI y otro</p>		<p>90.0</p>	<p>0.0</p>
Totales		<p>150,00</p>	

6. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ingleses/2025-26#horarios>

7. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominio de los conceptos estudiados en la asignatura 2. Coherencia y cohesión textual 3. Acierto, rigor, profundidad y precisión en las respuestas 4. Capacidad de análisis crítico y de síntesis 5. Propiedad, claridad y fluidez expositivas en el uso del español 6. Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual 7. Estructuración de ideas en párrafos 8. Adecuación de las respuesta a las preguntas realizadas 9. Pulcritud ortotipográfica en la presentación de lo escrito 	70.0
SE5	Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula, en el laboratorio de idiomas o en el aula de informática	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las normas y reglas de uso correcto del idioma español 2. Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en lengua española de manera oral y escrita 3. Dominio de las herramientas y fuentes de apoyo y consulta en el uso de la lengua en los medios de comunicación 4. Destreza para elaborar, estructura y ejecutar discursos orales y escritos ajustados al registro culto del idioma 5. Destreza en los recursos lingüísticos y literarios más adecuados a los distintos medios de comunicación 6. Buena presentación y corrección ortográfica 7. Conocimiento y buen manejo de las fuentes y recursos en torno a la norma y uso del español para la resolución de la práctica 8. Coherencia, corrección idiomática y adecuación textuales 	30.0

8. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ingleses/2025-26#examenes>

Resultados del Aprendizaje

- RA42 (): Utilizar el modelo estándar de la lengua española, así como los mecanismos de creación e innovación como integrantes de una sociedad que evoluciona constantemente.

9. Bibliografía

Bibliografía básica

- [BOSQUE, Ignacio \(2011\): Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo. Las palabras en su contexto. Madrid: Editorial Grupo SM.](#)
- [FUNDÉU BBVA](#)
- [RAE \(2014\): Diccionario de la lengua española, 23.ª ed. Versión en línea: <https://dle.rae.es/diccionario>](#)
- [RAE y ASALE \(2009-2011\): Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2010\): Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa Libros.](#)
- [RAE y ASALE \(2010\): Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2025\): Nueva gramática de la lengua española. 2.ª ed., revisada y ampliada. Madrid: Espasa.](#)
- [RAE y ASALE: Diccionario panhispánico de dudas \(DPD\), 2.ª edición \(versión provisional\).](#)
- [SECO, Manuel \(2011\): Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid: Espasa.](#)

Bibliografía complementaria

- [ALMELA, Ramón \(2019\): Manual de buenas prácticas ortográficas. Murcia: Universidad de Murcia / Servicio de publicaciones, 2.ª ed.](#)
- [ASALE \(Asociación de Academias de la Lengua Española\)](#)
- [ASALE \(2010\): Diccionario de americanismos. Madrid: Santillana.](#)
- [BOSQUE, Ignacio \(2011\): "El concepto de "norma lingüística" y la tarea de las Academias". Actualidad jurídica Uría Menéndez. 28, 7-12.](#)
- [COSERIU, Eugenio \(2019\): Competencia lingüística y criterios de corrección. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, edición de Alfredo Matus Olivier y José Luis Samaniego Aldazábal \(revisada y autorizada por Eugenio Coseriu\)](#)

- [DEMONTTE, Violeta \(2005\): "La esquiua norma del español. Sus fusiones y relaciones con la variación y el estándar". En R. Álvarez y H. Monteagudo \(eds.\), Norma lingüística e variación. Unha perspectiva desde o idioma galego. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega / Instituto da Lingua Galega. 13-29.](#)
- [GARATEA GRAU, Carlos \(2006\): "Pluralidad de normas en el español de América". Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana. 4, 1\(7\), 141-158.](#)
- [GÓMEZ TORREGO, Leonardo \(2011\): Gramática didáctica del español. Madrid: Arco Libros, 2 vols., 10.ª ed. revisada y actualizada.](#)
- [GÓMEZ TORREGO, Leonardo \(2011\): Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual, 4.ª ed. actualizada Madrid: Arco Libros, 2 vols.](#)
- [GÓMEZ TORREGO, Leonardo \(2011\): Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: SM.](#)
- [LARA, Luis Fernando \(1999\): "Normas lingüísticas: pluralidad y jerarquía". Español Actual. 71, 13-20.](#)
- [LEBSANFT, Franz; MIHATSCH, Wiltrud; POLZIN-HAUMANN, Claudia \(2012\): "Variación diatópica, normas pluricéntricas y el ideal de una norma panhispánica". En Lebsanft, Mihatsch y Polzin-Haumann \(eds.\), El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica? Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 7-18.](#)
- [MANCERA RUEDA, Ana \(2016\): "Usos lingüísticos alejados del español normativo como seña de identidad en las redes sociales". Bulletin of Spanish Studies. Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America.](#)
- [MANGADO, José Javier \(2005-2006\): "El concepto de corrección idiomática: lo "recto", lo usual y lo ejemplar en la práctica del idioma". Contextos Educativos: Revista de Educación, 8-9, 261-280.](#)
- [MARTÍNEZ DE SOUSA, José \(2014\): Ortografía y ortotipografía del español actual. Gijón: Trea, 3.ª ed.](#)
- [PAREDES GARCÍA, Florentino \(2010\): Guía práctica del español correcto. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; NÚÑEZ BAYO, Zaida; PAREDES ZURDO, Luna \(2012\): El libro del español correcto. Claves para escribir y hablar bien en español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; PAREDES ZURDO, Luna \(2013\): Las 500 dudas más frecuentes del español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; PAREDES ZURDO, Luna \(2019\): Las 100 dudas más frecuentes del español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2013\): El buen uso del español. Madrid: Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2018\): Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Madrid: Espasa.](#)
- [ROMERO GUALDA, M.ª V. \(coord.\) \(2002\): Lengua española y comunicación. Barcelona: Ariel Comunicación.](#)
- [SECO, Manuel \(2011\): Gramática esencial del español. Madrid: Espasa-Calpe, 4.ª ed.](#)

10. Observaciones

SE PRESUPONE QUE LOS ALUMNOS ESTÁN AL TANTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA GD. EL PROFESOR LA PRESENTARÁ EL PRIMER DÍA DE CLASE. A PARTIR DE ENTONCES SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS ESTUDIANTES CONOCERLA. ES OBLIGATORIO CONSULTAR CON REGULARIDAD EL SITIO DE LA ASIGNATURA DEL AULA VIRTUAL. EL ALUMNO SE HACE RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LA FALTA DE OBSERVANCIA DE ESTA RECOMENDACIÓN.

En todas las convocatorias la evaluación final (examen) habrá de ser aprobada (con 5 sobre 10) para realizar la media con las notas obtenidas en las demás actividades de evaluación de la asignatura. Si el examen no se aprueba, la calificación final que figurará en el acta será la obtenida en el examen, ponderada sobre 10 puntos. En el caso de que la suma de la evaluación

formativa (prácticas durante el curso) y la evaluación final, una vez aprobada esta última, no alcance el 5 sobre 10, el alumno habrá de realizar nuevamente la evaluación final en una convocatoria extraordinaria para aprobar globalmente la asignatura con al menos un 5. El único instrumento de evaluación recuperable finalizado el periodo de docencia (último día del periodo lectivo del primer cuatrimestre) es la evaluación final (apartado 7 - SE1).

Esta asignatura sigue el método de la evaluación continua. Las prácticas están asociadas a esta actividad formativa y son imprescindibles para la adquisición de las competencias de la asignatura. Por ello, las prácticas son obligatorias y los porcentajes destinados a ellos (véanse los apartados 4.2 y 7- SE5) serán necesariamente parte de la evaluación en todas las convocatorias. Las prácticas recogidas en la guía docente (apartado 4.2) son únicamente las prácticas evaluables. Las calificaciones de las prácticas evaluables se conservarán hasta las convocatorias extraordinarias de mayo-junio y de junio-julio del curso 2025-2026. Además, semanalmente se llevarán a cabo prácticas ordinarias. Es sumamente importante para la adecuada asimilación de los conceptos teóricos de la asignatura que el alumno haga estas últimas prácticas de manera reflexiva e individual y no se limite meramente a copiar las soluciones de los ejercicios durante su resolución.

Para alcanzar la evaluación positiva de esta materia será decisiva la corrección idiomática y ortotipográfica. El uso indebido de los códigos oral y escrito determinará la no superación de la asignatura.

Los mensajes electrónicos se enviarán a través de la herramienta de mensajes del AULA VIRTUAL con copia a la dirección de correo electrónico del profesor. En caso contrario el profesor no podrá asegurar su correcta recepción.

En los mensajes electrónicos del alumno cabe esperar que respeten las normas de ortografía, estilo y educación propias del ámbito académico.

De la calificación del examen y de las actividades de evaluación formativa se descontará puntuación por errores ortográficos, gramaticales y léxicos. Por cada error:

No marcar los usos metalingüísticos: hasta 0.3 ptos.

Ortografía (tildes): 0.1 pto.

Ortografía (puntuación): 0.1 pto.

Ortografía (mayúsculas y minúsculas): 0.1 pto.

Ortografía (letras): 0.1 → 0,5 ptos.

Morfosintaxis: 0.3 → 1 pto.

Impropiedad léxica: 0.3 → 0,5 ptos.

Imprecisión léxica: 0.3 → 0,5 ptos.

Coloquialismos: 0.3 → 0,5 ptos.

Pobreza léxica en general: hasta 0,5 ptos.

Cohesión y coherencia discursivas: hasta 1 pto.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".